

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Lunes 30 de Diciembre de 1901

Núm. 692

## AL PUEBLO DE CORDOBA

Contestación a la protesta publicada en hoja suelta, con motivo de los presupuestos de este Ayuntamiento y suscrita por veinte y seis miembros de la Junta municipal que han de entender en otros cuarenta y cuatro más en la aprobación de dichos presupuestos.

Con arreglo a las prescripciones legales forman los presupuestos de los Ayuntamientos, las Comisiones de Hacienda de los mismos, con fecha anterior al 15 de Septiembre de cada año. Constituyen hoy dicha Comisión de Hacienda en el Municipio de Córdoba ocho concejales. De dichos ocho regidores, no asiste al Ayuntamiento, por gravísima enfermedad crónica, D. Juan Canales, y pertenecen a la citada Comisión, entre los siete señores restantes, cuatro de los veinte y seis señores que firman la protesta publicada en hoja suelta, y en el *Diario de Córdoba* correspondiente al 27 del que rige, siendo los Sres. D. Mariano Zaragoza, D. Ramón Saldaña, D. Antonio Ariza y D. Rafael López Amigo.

Citados dichos cuatro señores, que por cierto constituyen mayoría en la Comisión, y citados precisamente una semana y otra, y un día y otro, para formar el presupuesto del año próximo, "no se dignaron concurrir", y los dos individuos de la misma, que suscriben, se vieron, a última hora, en la necesidad de confeccionar el plan económico, que suponen dichos presupuestos, presentándolo a la Corporación, que lo hizo suyo por un voto de mayoría, precisamente, el de uno de los señores que hoy combate su propia obra y su anterior voto, suscribiendo la mencionada protesta.

¿Pueden culpar como culpan, los cuatro señores protestantes citados, que pertenecen a la Comisión municipal de Hacienda, a ningún otro de los individuos de la misma sus compañeros, de negligencia en el cumplimiento más o menos acertado, o más o menos erróneo de sus deberes, en este punto? Creemos que no, y sometemos nuestra opinión a la del pueblo de Córdoba, al que ellos acuden.

Con arreglo a las disposiciones legales, forman las Comisiones de Hacienda de los Ayuntamientos el presupuesto por que éstos han de regirse, los aprueba la Corporación y los sanciona la Junta municipal; y con arreglo a esas mismas disposiciones legales, se cita a dicha Junta para un día determinado, al objeto de que a la hora que se prefija en la convocatoria se reúna en el Salón Capitular, y no en otro sitio, para celebrar sesión. Llegados ese día y esa hora, debe constituirse la Junta bajo la presidencia del señor Alcalde, si puede ó quiere asistir, y en su defecto, del Teniente de Alcalde de mayor categoría ó concejal con más votos, celebrando sesión si concurren la mitad más uno de los señores citados. Puede culparse a nadie de que los señores que firman la protesta publicada, entre los cuales existe un Teniente de Alcalde, y los tres señores Concejales de más votos de la Corporación, no se personaran en el Salón Capitular como debieron, asistidos del Secretario, para celebrar sesión, si eran bastantes en número, ó con los demás señores que indudablemente hubieran entrado después, aunque se trataba de una primera citación, por virtud de la cual nunca ni en ningún año se ha reunido número bastante en el Ayuntamiento de Córdoba para celebrar sesión la Junta municipal? Creemos, pues, que no pueden ni deben culpar esos veintiseis señores

a nadie, de lo ocurrido; y los que suscriben esta contraprotesta, aseguran en cambio, de una manera solemne, que esos mismos veintiseis señores que protestan no entraron a sesión en el tiempo transcurrido desde las tres y media de la tarde hasta las cinco, porque estuvieron reunidos en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, discutiendo una enmienda a los presupuestos, en la que se suprimía el impuesto sobre reconocimiento de harinas, cuya enmienda la firmaban la mayoría de la Junta municipal, habiendo sido extraoficialmente admitida por la Comisión de Hacienda, y aceptada por el respetable presidente de esta Cámara de Comercio D. Carlos Carbonell, y por muchos de los no menos respetables señores que firman la protesta que contestamos, alguno de los cuales, autorizó con su firma dicha enmienda, que en definitiva fué rechazada. particularmente, se entiende, por los más intransigentes entre los veintiseis señores que han firmado la tan repetida protesta, acudidos por el respetable concejal D. Evaristo Jiménez Illescas.

Con arreglo a las disposiciones legales, los presupuestos han estado expuestos al público durante quince días, y han provocado protestas que han de ser aceptadas ó rechazadas por la Junta municipal. Consta esta de setenta personas. Veinte y seis, firman la hoja suelta publicada. Es de presumir, pues, que los cuarenta y cuatro restantes opinan de distinta manera, y por lo tanto opinarán que algunos señores concejales no son votos de calidad para oponerse, a lo que les interesa y atañe como accionistas de la empresa de electricidad de Casillas, puesto que sobre ella recae uno de los arbitrios propuestos por la Comisión de Hacienda; que lo mismo debe ocurrir a otros no menos respetables señores firmantes de la protesta y por las industrias que ejercen, como forzosamente perjudicados en la imposición de los citados arbitrios propuestos.

¿Puede culparse a nadie de que dichos señores con el dignísimo y activo Presidente de la Cámara Oficial de Comercio Sr. Carbonell, sean los dueños y monopolizadores de esos servicios é industrias, que se gravan con arreglo a derecho, en los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento y que han de ser sancionados por la Junta municipal? Creemos igualmente que no.

Es necesario que conste que el arbitrio sobre las harinas, el cual probablemente será suprimido por la Junta, de acuerdo con la Comisión, consiste en un real por cada saco de nueve arrobas próximamente, y en el concepto de derechos de reconocimiento, para evitar que se envenene el pan ó se intoxique a los consumidores.

Es preciso que se sepa, que el arbitrio sobre vinos, aguardientes, y vinagres, vá igualmente encaminado al mismo fin, ó sea al del reconocimiento técnico, para evitar adulteraciones, en materia que quizá por desgracia tanto se consume en Córdoba; que el arbitrio sobre los cables eléctricos es inferior en la mitad, al señalado é impuesto por el Ayuntamiento de Madrid y que se funda en la ocupación de la vía pública, y en el aprovechamiento de la policía urbana y rural.

Es necesario que conste también, que el impuesto sobre los carros, que destruyen nuestras calles, es obra, no nuestra, sino del Concejal Sr. Jiménez Illescas, firmante de la protesta, la cual interesó del Ayuntamiento la imposición del mismo, obteniéndolo por mayoría de votos.

Se hace indispensable que Córdoba

conozca que en el presupuesto municipal pendiente, de la sanción de la Junta, no existe aumento alguno voluntario sobre el del año anterior, y que el importe de los arbitrios proyectados se destina al sostenimiento de la Escuela Superior de industrias artísticas, concedida recientemente a Córdoba para restaurar antiguas glorias y tradiciones, y a la subvención modestísima acordada por el Municipio para la construcción del Hospital militar.

¿Quiénes van a pagar esos necesarios arbitrios, sino aquellos que pueden hacerlo, por ser ricos hacendados y potentes industriales que tienen acaparados los servicios é industrias más importantes de la población?

Es indispensable que no ignore el vecindario de Córdoba, que los que hemos confeccionado ese presupuesto tan combatido por los acudidos, potentes y dignísimos interesados en que no prospere, hemos procurado inspirarlo en los preceptos legales; que existen autoridades superiores llamadas por la Ley a corregir las extralimitaciones que hayamos cometido, y que desde los bancos Capitulares donde tienen asiento los veinte y seis señores protestantes, es desde donde debe atacarse nuestra obra, pues en ellos tienen los impugnadores merecido puesto para hacer la refutación.

Y por último, deben hacer constar los que suscriben que al formar el presupuesto para el año próximo, no han creído que salía de sus manos una obra perfecta, sino que nos hemos limitado a cumplir con nuestro deber, esperando que la mayor pericia y competencia de los demás señores de la Junta, suplirían nuestras deficiencias y rectificarían nuestros errores, y si nos hemos atrevido a contestar públicamente a la protesta suscrita por esos veinte y seis señores, ha sido para rectificar y aclarar los conceptos en ella emitidos, vindicando también públicamente nuestra conducta, aunque en más modestas proporciones, pues creemos que con mucho gusto y honrándonos en extremo, suscribirían estas líneas haciéndose solidarios de ellas, la mayoría de los señores que forman la Junta municipal que el día 31 del corriente mes ha de fallar en definitiva este asunto, ya tan debatido y conocido por el pueblo todo. Córdoba 28 de Diciembre de 1901.— Gabriel de Larriaga—José Fernández Jiménez.

## INDIRECTAS

Se dice que la sesión de hoy será la última que celebre el Congreso y acaso también el Senado, cuyos Cuerpos no volverán a reunirse hasta pasadas las fiestas de Carnaval.

La verdad es que no corre prisa. ¡Por que para lo que hacen...!

En Cataluña menudean las huelgas. Y los temblores de tierra. Y los Lerroux. Y los Roberts. Todavía le faltan ocho plagas para llegar a ser un nuevo Egipto.

La Correspondencia: «Ha llegado a nuestra noticia que se gestionan billetes económicos de ferrocarriles a favor de los senadores.»

No me gusta insultar ni hablar mal de nadie.

Pero eso sería el colmo de la poca vergüenza.

El P. Cobos!

## JUNTAS Y SOCIEDADES

Anteanoche celebró junta general el Club Guerrita, eligiendo por unanimidad la siguiente Directiva para 1902.

Presidente: D. Mariano Franco Sangrador.

Vicepresidente: D. José Jurado González.

Tesorero: D. Pedro Tejada García.

Secretarios: 1.º D. José R. Alfonso Candela.—2.º D. Emilio Simón Méndez.

Vocales: 1.º D. Antonio Alarcón López.—2.º D. Manuel Garrido Cruz.—3.º D. Antonio Vargas Cañete.—4.º D. Rafael Pesquero Salgado.—5.º Don Rafael Barbudo Bejarano.—6.º D. Francisco Gutiérrez Bello.

Antesayer tarde se reunió asimismo el *Círculo liberal*, re eligiendo también unánimemente la Junta directiva que venía actuando, con la única novedad de haber sido designado D. Rafael Barrios y Enriquez para sustituir al señor marqués de Casa-Castillo (q. e. P. d.).

El día 1.º de Enero próximo celebrará también junta general la sociedad del *Círculo de la Amistad* para proceder igualmente a elección de nueva Directiva.

## Información militar

EN CORDOBA

Hoy han marchado a sus destinos los oficiales é individuos de tropa que vinieron a esta plaza con licencia para el mes de Diciembre.

El segundo teniente de la Guardia civil D. Francisco López Zapata, ascendido del Colegio para oficiales, ha sido destinado a esta comandancia.

Han sido destinados a esta comandancia los guardias civiles Antonio Poyato Pérez, Enrique Herrera Castillejos, Juan Ruiz Marín, Juan Osuna Ortiz, José Rivas López, Francisco Gómez-León y José Vallejo Peralta.

El ministro de la Guerra se propone publicar en plazo breve un decreto prohibiendo a los militares vestir de paisano.

Servicio de la plaza para el 31 de Diciembre.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

## DE DOS-TORRES

Sr. Director de EL DEFENSOR DE CORDOBA.

Dos-Torres 27 de Diciembre de 1901.

Mi estimado amigo: Profundamente impresionado por la irreparable desgracia que me abruma, me dirijo a V. para comunicarle la luctuosa noticia de la muerte de su nobilísimo y respetable amigo D. Fermín García-Arévalo Moreno, que, tras largos y penosos padecimientos, soportados con la más cristiana edificante resignación, falleció en esta villa el día 22 de los corrientes.

Consagrado sin cesar al piadoso recuerdo de su difunta esposa, la virtuosísima y caritativa señora doña María de los Angeles Hijosa y al amor entrañable de sus hijos, nuestro finado compartía su tiempo en prácticas de edificante devoción, en obras de caridad y en asiduos trabajos para fomentar la

riqueza y bienestar de sus amadísimos sucesores.

Las generales simpatías de que gozaba el finado por su integridad de carácter, su incansable laboriosidad, austeras y cristianas costumbres y, sobre todo, por sus magnánimos sentimientos de caridad y filantropía, tuvieron su más elocuente manifestación en el numeroso cortejo fúnebre que le condujo a su última morada. El vecindario en masa de esta localidad y las personas de las más elevadas clases sociales de los pueblos limítrofes, especialmente de Pozoblanco, Viso, Villanueva y Alcaracejos, de donde acudieron todas las de mayor significación, acompañaron al extinto hasta el cementerio, rindiéndole así el justo tributo y el último merecido homenaje de su profundo duelo.

Me consta que la multitud menesterosa de esta villa, que tanto llora la pérdida de su generoso y caritativo protector, recibirá con frecuencia las limosnas y socorros que a sus hijos ha encomendado el previsor y celoso difunto.

Hacemos fervientes votos por el eterno descanso de su alma y enviámos nuestro más sentido pésame a sus inconsolables hijos y demás respetable familia.

El Corresponsal.

## Agrícola

### EL ORUJO DE UVA COMO ABONO

Los abonos que encierran azoes, forma de materia orgánica, son los más convenientes a la viña, al igual que a los demás cultivos de arbustos en general. Los que más fácilmente pueden obtenerse son los siguientes:

Conviene hallar, ante todo, los residuos vegetales procedentes de la uva misma; pues no hay que olvidar el principio de que todo producto vegetal es abono.

Las hojas de retoños que se separan de la viña, las malas hierbas que arrancan, las rasas y haces que se han empleado en la destilación, las mondaduras, las frutas dañadas, etc. todos estos productos, en apariencia sin valor, lo tienen realmente, tomándose el cuidado de reunirlos en un montón semejante al del estiércol, como debía hacerse con toda clase de materias minerales, tales como ceniza, yeso, etc. y conservando en un estado de humedad suficiente, por medio de riegos con aguas sucias leñas y demás, constituyen un abono precioso, tanto para la viña como para los demás cultivos.

Las rasas de uvas, en particular, que constituyen al presentarse el residuo más abundante, cuando no son empleadas en la alimentación del ganado, forman después de incorporarse al conjunto, y más si están mezclados con un poco de cal y cenizas, un excelente abono que sustituye con ventaja al estiércol de granja; por término medio contiene las siguientes substancias:

Azoe, 1.50 a 2 por 100; potasa, 1.50; ácido fosfórico, 0.50.

Además de una gran porción de materias orgánicas, cuyo valor conviene tener en cuenta, mezclado con escorias fosfatadas constituyen un excelente abono que no tiene el inconveniente atribuido a las rasas de enmohecerse antes de su completa descomposición.

Estas indicaciones se completan, por lo que respecta a los haces, con el empleo de la cal de la tierra de turba y de las escorias fosfatadas, para dar al orujo una consistencia suficiente y al mismo tiempo modificarlo suficientemente y enriquecerlo.

## MAS VALE TARDE...

Mientras solo hemos sido nosotros, es decir, los provincianos, los que hemos sufrido las consecuencias de las constantes faltas y enormes abusos cometidos por las Compañías de ferrocarriles, apenas se han percatado de ello los periódicos madrileños de gran circulación; pero desde el momento en que empiezan a sentirse en la Corte los efectos del escandaloso proceder de las expresadas Compañías, ponen el grito en el cielo, y escriben sueltos como el siguiente:

"El sábado de la semana pasada—dice hoy una de las aludidas publicaciones,—no llegó a esta ciudad el correo de la corte, por falta de enlace en Córdoba, y lo mismo sucedió anoche, irrogándose grandes perjuicios generales.

La Empresa de los andaluces organizó un tren en Bobadilla para traer pasajeros, sin duda compadecida por lo riguroso de la estación y la falta absoluta de locales de espera.

Como además de los citados abusos el retraso de los trenes es perpétuo, y teniendo en cuenta el clamoreo de la opinión en Cádiz por idénticas faltas, las gentes se han dado a pensar sobre la clase de inmunidad que disfruta la poderosa Empresa y a murmurar de los personajes que la protegen mediante pingües dietas por no hacer nada y del rigor que desplegarían esos mismos personajes si no disfrutasen las pesetas administrativas por no administrar.

Rebuscando medios para poner coto a los abusos tolerados, proyectan algunos establecer un Centro de reclamaciones, y todo viajero que consignase en el libro su reclamación podría ceder al Centro su derecho, y éste se encargaría de que cobrase la indemnización correspondiente por los perjuicios ocasionados.

Repetimos el epigrafe.

## CRÓNICA NEGRA

### En Bujalance

Anteayer a las siete de la tarde fué muerto en Bujalance por un guardia civil, José María Romero Buenos Vinos (a) *Romerito*.

El hecho, según los informes recogidos, ocurrió del modo siguiente:

El guardia civil Antonio Gómez y Gómez, de aquel puesto, encargado de recoger la correspondencia en la administración de Correos, se dirigió a dicha oficina a las seis y media de la tarde del día 28 con el indicado objeto.

Aún no había llegado el coche correo, y en atención a la lluvia incesante, el guardia Gómez, acompañado del portero del Municipio José Luque, se refugió en la puerta del establecimiento de bebidas que el vecino de aquella ciudad D. Ramón Priego Romero posee en la Plaza de Santa Ana, esquina a la calle Fray Zefarino González.

En dicha taberna se encontraba José María Romero Buenos Vinos (a) *Romerito*, natural de Bujalance, persona de pésimos antecedentes penales y anotado en el cuaderno de sospechosos por su vida licenciosa y desordenada.

*Romerito*, que se hallaba bebiendo, a la vista del guardia Gómez, le invitó a que tomara una copa y penetrara en el local, rehusándolo cortésmente el guardia.

Insistió de nuevo el Romero en que había de tomar la copa y fuese de vino ó de aguardiente, y también obtuvo negativa por no tener costumbre de hacerlo, recomendándole de paso que le dejara tranquilo esperar el carruaje.

No le fué grata la contestación al *Romerito*, quien se desató en improperios y sacó un arma de fuego, que trató de recogerle el guardia en evitación de posteriores consecuencias, preguntándole: "¿qué va V. a hacer con ese arma?" "A lo que el tantas veces citado Romero contestó retrocediendo y apuntándole con la misma.

El guardia entonces se vio obligado a hacer uso de su revólver de reglamento, y disparando, dejó tendido en tierra al susodicho individuo, que falleció a los pocos instantes.

Gómez quedó custodiando el cadáver hasta la presentación del teniente jefe de la línea, sargento comandante del puesto y el juzgado de instrucción, que dispuso el levantamiento del cadáver, incantándose del revólver del *Romerito*, que lo tenía debajo del cuerpo y próximo a la mano derecha, cargado con cinco cápsulas del doce y la baqueta recorrida en disposición de disparar.

El sargento, por disposición del oficial, condujo al guardia Gómez a la casa-cuartel, dejándole arrestado en la sala de armas hasta que la autoridad superior determine.

Ampliando los detalles que dimos el viernes último referentes a un robo verificado en Bujalance en la morada de D. Leonardo Barea López, podemos hoy añadir que las ropas y efectos robados se valoran en 762 pesetas.

En la precipitación de la huida los ladrones dejaron una capa vieja, un corbata, un formón y dos cápsulas de pistola calibre doce.

Hay fundadas sospechas de que haya intervenido en el robo Antonio Merino García, mandadero del Sr. Barea, por lo que el jueves fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

### En Rute

El miércoles último a las cinco de la tarde se dirigían a sus domicilios los vecinos de Rute, Antonio Reina Roldán y su sobrino Rafael Ocaña Reina.

Este último al pasar por el río *La Hoz*, y sitio conocido por *La Alcantari-lla*, fué arrastrado por la corriente, sin que a pesar del escrupuloso reconocimiento hecho por la Guardia civil y varios vecinos en el trayecto de seis kilómetros se encontraran vestigios del cadáver.

Al ocurrir el desgraciado suceso, el Ocaña llevaba al hombro una chaqueta, que fué encontrada con los bolsillos vacíos.

El juzgado practica diligencias.

### En Córdoba

A mediados del mes de Mayo último se tuvo conocimiento de que en la ciudad de Huelva se había cometido un robo de alhajas.

Posteriormente y por la prensa sevillana se supo que los autores del hecho habían sido capturados por el jefe de la guardia municipal de Sevilla, donde intentaban llevar a cabo otro robo, fugándose uno de los individuos conocido por Rafael el *Cordobés*.

En primero de Julio anterior el juez de Huelva interesó la busca y captura de Francisco Uelés Casado, conocido por Rafael el *Cordobés* y Rafael el *Sal-tarín*.

Desde aquella fecha no han dejado de practicarse gestiones por el cuerpo de vigilancia para cumplimentar dicho servicio.

El individuo en cuestión fué sorprendido este verano en la plaza de Sta. Catalina en compañía del *Pelao*, que fué reducido a prisión, fugándose el *Cordobés*.

Anteayer tarde el celoso agente del cuerpo de vigilancia Pedro Escudero Rodríguez, se encontró con el citado individuo en la puerta del Café Cervetería, y tras larga lucha, en la que fué auxiliado por el guardia municipal número 16, logró reducir a prisión al *Cordobés*, quien se obtuvo en asegurar

que se llamaba José García Nieto, lo que no ha podido probar.

En su virtud, ha quedado en la cárcel a disposición del juzgado.

Anteayer a las ocho, cuando ya se había repartido el número de nuestro periódico, tuvimos noticia de un sangriento suceso ocurrido en la calleja del Cañamo, junto al Asilo de Mendicidad.

Un individuo nombrado José Castro Vera, de estado casado, sostenía relaciones ilícitas con la joven María de la Sierra Casas, de 28 años de edad y natural de Caba.

El Castro tuvo noticias de infidelidades de su amante y al encontrarla en mencionada calle, la increpó duramente por su conducta, siguiéndose después un fuerte altercado al que puso término Castro dando una cuchillada en el costado izquierdo a María Sierra Casas, que quedó sin vida.

El agresor narró el hecho con muchas lágrimas a unos parientes, presentándose después en el cuartel de la Guardia civil.

En el sitio del suceso y poco después de ocurrido presentáronse el juez, acompañado de un escribano de actuaciones, el teniente jefe de la línea de la guardia civil D. Gerardo Alsmán y el sargento Sr. Retamosa.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, al que se practicó ayer la autopsia.

Hoy se nos ha asegurado que en el pecho de María Sierra se ha encontrado una carta escrita a cierto individuo.

## Obligaciones del Tesoro

En virtud de la autorización concedida al gobierno por el art. 2.º de la ley de 28 Noviembre último para emitir obligaciones del Tesoro, y acordadas por Real orden de 27 del corriente las condiciones para su negociación, el Banco de España se encarga de negociar por cuenta del Tesoro, 125 millones de pesetas en dichos valores y del servicio de Caja correspondiente al pago del capital y de sus intereses a los respectivos vencimientos, con arreo a las siguientes reglas contenidas en la citada Real orden:

1.º Las obligaciones se emitirán por la Dirección general del Tesoro con fecha 1.º de Enero de 1902, serán al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, y vencerán a tres, seis y doce meses fecha.

El interés anual de las mismas será el siguiente:

A tres meses fecha, a 2 y medio por 100.

A seis meses fecha, a 3 por 100.

A doce meses fecha, a 3 y medio por 100.

Los intereses serán pagaderos por trimestres, que vencerán en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de 1902, a cuyo efecto llevarán unidos los cupones correspondientes.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución, serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y se negociarán a la par precisamente. Se considerarán además como efectos públicos cotizables en Bolsa.

2.º Las proposiciones serán por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó que sean múltiplos de esta suma, y ninguna podrá exceder del importe total de las obligaciones que se negocien.

Cada proposición deberá comprender el pedido de obligaciones de un solo plazo, y se extenderán en los impresos que facilitará el establecimiento.

El tipo de emisión será a la par, descontando los intereses correspondientes a los días transcurridos, mientras el Gobierno no disponga otra cosa.

El importe total de cada pedido deberá satisfacerse en las Cajas del Banco y se admitirán hasta completar los 125 millones de pesetas.

El establecimiento entregará un resguardo talonario que acredite el pago a

canjear por las obligaciones del Tesoro, tan pronto como estén confeccionadas.

Los pedidos de obligaciones podrán hacerse directamente por los interesados ó por mediación de agentes de cambio y Bolsa; pero en todo caso será de cuenta del interesado el importe del corretaje.

3.º La negociación comenzará en Madrid el 7 de Enero de 1902.

## Minera

### LOS GRAVÁMENES DE LA INDUSTRIA MINERA

Comisiones de Hacienda giran en estos días visitas a los centros mineros de hulla de diversas partes de España, especialmente de los de Asturias, para que tribute por industria aquel ramo del trabajo nacional. Las disposiciones vigentes les eximen del pago de esa contribución que los mineros se niegan a satisfacer. No hay que decir que han comenzado las vejaciones, con lo cual en los establecimientos mineros ha comenzado también la alarma, precursora de un estado desagradable para todos.

Esa investigación es odiosa: primero, por ilegal; después, porque pesa sobre una riqueza excesivamente recargada de tributos. Son los principales y directos, el canon de superficie, el 3 por 100 sobre el producto bruto, el impuesto de transportes marítimos y terrestres, el 2 por 100 sobre el dividendo de las acciones de las Compañías, timbre, contribución industrial por los hornos de cok, contribución industrial por sus economatos de obreros, contribución territorial por terrenos y edificios, y contribución de utilidades de su personal.

Directa ó indirectamente paga todavía más tributos la hulla; derechos arancelarios de la maquinaria, brea y otras materias, gastos de guías y otros documentos de carácter fiscal. Y además de todos los enumerados y de numerosas gabelas que no consignar las leyes, ahora está amenazada la misma riqueza con la exacción de la contribución industrial por las fábricas de aglomerados, con el impuesto sobre ferrocarriles mineros y con el de transportes por los mismos. Eso es lo que pretenden llamar los investigadores de Hacienda. Es absurdo.

En lo concerniente a las fábricas de aglomerados, están comprendidas en la exención del número 27 de la tabla de la contribución industrial, por considerarla la real orden de 1.º de Junio de 1901 parte integrante de la industria minera. Igual observación ha de hacerse respecto de los ferrocarriles mineros, exceptuados por la real orden de 13 de Junio de 1896, cuando no transportan, como en el caso actual se trata, sino los minerales y materiales propios de la explotación.

En lo tocante al impuesto de transportes de los combustibles que circulan por los ferrocarriles mineros, aún resalta más la ilegalidad, porque se considera transporte al acto de acarrear de un punto a otro de un establecimiento minero los productos que allí se preparan antes de expedirlos al mercado. Este trasiego no es transporte en el sentido que la ley determina.

Los impuestos actuales tienen, sobre el defecto de su cuantía y número, el inconveniente del procedimiento para su cobranza. En el de 3 por 100 sobre el producto bruto, se obliga ahora a sufrir una fiscalización molesta, que por sí sola sofoca las iniciativas de las industrias mineras. Tan depreciable como todo esto es el error, por no decir engaño, de los que al crear impuestos sobre la minería alegaron que resultaría favorecida en un plazo no lejano.

En efecto, los carbones extranjeros pagaban en 1896 el derecho de 1,25 pesetas y hoy el de 0,50, y el carbón nacional, que satisfacía 0,50, paga hoy 0,25. Para la industria propia un beneficio de 5; para el producto ajeno un provecho de 0,75. Esto es, un perjuicio de 0,70 pesetas que ha perdido de protección el carbón nacional.

Por manera que sobre esos derechos arancelarios a los carbones extranjeros, sobre las nueve contribuciones principales impuestas a las industrias

mineras, sobre las varias indirectas existentes, sobre las gabelas derivadas de las relaciones tradicionales entre los agentes del fisco y los particulares, sobre los procedimientos de la cobranza, no siempre suaves ó casi constantemente molestos, se incoa ahora expedientes para otros tributos, los cuales se establecen a espaldas del Parlamento y contra lo establecido por la Hacienda misma, llevando esta novedad del fisco aparejada la serie de dificultades y gastos que ya supondrán nuestros lectores.

Nos parece que con el relato precedente basta y sobra para interesar la voluntad y la opinión de los partidos y de las Cortes, después de llamar la del ministro de Hacienda, sobre hechos de tanta gravedad, los cuales, si prosperasen, serían causa de resoluciones de importancia, aparte de echar en tierra el régimen constitucional en lo que a la exacción de tributos respecta y la despreocupación que supone en la práctica del oficio de investigador del fisco.

## LOS ESTUDIOS DE AGRICULTURA

La Gaceta ha publicado un real decreto del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para la obtención del título de práctico agrónomo.

He aquí la parte dispositiva: "Artículo 1.º Los alumnos que cursen los estudios elementales de agricultura creados en los Institutos provinciales por real decreto de 16 de Agosto de 1901, obtendrán el certificado de prácticos agrónomos.

2.º El certificado de práctico agrónomo no faculta para efectuar trabajos oficiales ni peritaciones que hayan de hacer fe en juicio.

Art. 3.º El certificado de práctico agrónomo concede derecho a matricularse, sin necesidad de previo examen, en el primer curso de las Escuelas de peritos agrícolas.

## INGLESES Y BOERS

DE LA AGENCIA FABRA  
Londres 28.

Lord Kitchener telegrafía que la mitad de la columna Firmán ha sido hecha prisionera por los boers en Twestfontein.

Otro despacho del generalísimo especifica más las pérdidas.

Dice que los ingleses tuvieron seis oficiales muertos, nueve heridos y cuatro desaparecidos, y a los que se cree prisioneros; 52 soldados muertos y aunque el número de heridos no se conoce con exactitud, hay que suponer que guardan la proporción acostumbrada.

Aunque su despacho de ayer parecía encaminado a preparar al público para este ó mayores desastres, la impresión producida por las noticias de lord Kitchener ha sido penosísima.

Londres 29.

La opinión pública no oculta la vivísima impresión causada por los desechos oficiales recibidos anoche acerca del nuevo descalabro que han tenido los ingleses en el Africa del Sur, a pesar del heroísmo desplegado por las tropas británicas.

Los informes del Gobierno atribuyen el hecho a una sorpresa y a la superioridad numérica del enemigo.

Sin embargo, se dice que los boers no llegaban a 1.300 hombres, y que el número de prisioneros hechos por ellos asciende a más de la mitad de dicha cifra.

Como hoy no se publica ninguno de los grandes periódicos, los dominicales son muy leídos, los cuales no amplían las noticias conocidas anoche.

El rigor de la censura telegráfica para los despachos procedentes del teatro de la guerra continúa siendo en extremo severa.

Paris 29.

A juzgar por las noticias que se reciben del Africa del Sur, las pérdidas que el ejército inglés está experimentando, tanto en el ganado caballar como en el

mular, son enormes, exigiendo nuevas compras en los Estados Unidos. Como se ha prohibido la exportación de ganado en la República Argentina, ha sido preciso renunciar a dicho mercado, que ofrecía mejores condiciones que el de Norte-América.

## EN EL AYUNTAMIENTO

A las dos y cuarenta minutos de la tarde dió comienzo la sesión de hoy, presidida por el alcalde Sr. Aparicio, y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el expediente relativo al proyecto presentado por la Comisión de Cementerios y Beneficencia para contratar el suministro de ataúdes con destino a los pobres que fallezcan en esta capital durante el año 1902, convocándose subasta para el día 10 de Enero.

Aprobar la moción del negociado de archivo que presenta a la aprobación del Ayuntamiento la lista electoral de compromisarios para senadores que ha de regir en el año 1902 y exponer la lista al público.

Y, por último, leída el acta de la celebración del concurso anunciando para contratar el suministro de medicinas a los reclusos en la cárcel de esta capital y después de una larga discusión, sometiéndose a votación el acuerdo, adjudicándose a D. Joaquín Fuentes Terroba por siete votos contra cinco.

La sesión terminó a las tres y cuarto.

## Prodigiosa actividad de los boers

Rumores de paz en Inglaterra.—Supuestas bases de negociación.—Los boers rechazan todo arreglo.—Combates por todas partes.—Los boers son siempre los que atacan.—Cómo dan las noticias los ingleses.—El combate de Maggiesdeel.—Escuadrones boers desfilando a la vista de las tropas británicas.—Sorpresa en Inglaterra.

Rumores han corrido en Londres estos días de que el gobierno inglés andaba en negociaciones para hacer la paz con los boers. Ya no se habla de rendición incondicional de éstos; esa ya es una política muerta; sino de las bases para llegar a un convenio. Se ha supuesto que Inglaterra dejaría a los boers un territorio al Norte de Pretoria, donde éstos podrían organizar su república; que Botha y Delarey estaban dispuestos a tratar, pero que Stejn y Dewet seguían absolutamente intranquitos.

Es indudable que el rey Eduardo VII y el gobierno inglés desean ardentemente llegar a la paz antes de las fiestas de la coronación en Junio próximo, y de ahí que puedan tener algún fundamento los rumores mencionados. Pero lo que sí es patente y positivo es que los boers no dan señales de debilidad, sino todo lo contrario, en esta última semana han mostrado una actividad prodigiosa.

Esto está conforme con su espíritu, con su conducta y con su historia. Cuando las mujeres boers, habitantes de los distritos ocupados y devastados por los ingleses, se vieron obligadas a separarse de sus maridos, y de sus hijos, que se quedaban combatiendo, hicieron juramento solemne (al igual de las antiguas espartanas) de no volverlos a ver sino vencedores y dueños de su tierra.

Se puede colegir por esto los ánimos que alientan a los que siguen en el campo y las intenciones que tendrán de someterse. Los últimos despachos oficiales, aun dando las noticias por tomas y convenientemente aderezadas a gusto de la censura, han agudado las pasiones al gobierno británico.

El caso no es para menos. Casi simultáneamente se ha recibido la noticia de luchas sangrientas y empeñadas en los días 18, 19 y 20, en Beginderlin, al Sur de Ermelo, donde un destacamento de 200 ingleses ha sido aplastado, quedando todos muertos, heridos o prisioneros; en Elandspruit, al Norte de Pretoria, siendo rudamente atacado el coronel Park por boers con artillería

y teniendo los ingleses, según los despachos, siete muertos y 24 heridos, entre ellos dos oficiales; en Landberg, distrito de Bethlehem, donde De Wet con ochocientos hombres ha cargado sobre la columna del general Dartnell y de cuyo encuentro los mismos ingleses dicen que los honores del triunfo han quedado divididos por igual entre ambos bandos; en Vrededorf, donde el comandante Macmicking al frente de una reducida columna se vió asaltado por los boers y perseguido por éstos durante toda una noche de forzosa retirada, hasta refugiarse con sus fugitivos tras la línea de blocaus de Wolvehoek; y en fin (aparte de otros encuentros de menor importancia) en Tafelkop, donde ha tenido lugar el sangriento combate en que ha quedado gravemente herido el coronel Damant, jefe de las fuerzas inglesas que lo han sostenido.

Es interesante notar que en todos estos encuentros han sido los boers los que han tomado la ofensiva, y basta este dato para calcular la significación y resultado de estas luchas, pues los boers no se deciden a atacar sino cuando van sobre seguro.

Es curioso el modo de dar cuenta de estos combates el ministro de la Guerra inglés. Sirva de ejemplo lo ocurrido con la acción de Maggiesdeel. Dióse primero al público un telegrama de Hielbrom, diciendo que el coronel Damant había sido herido en un encuentro cerca de Frankfort, sin dar más detalles; al día siguiente se publicó otro despacho manifestando que la columna del coronel Damant había sido sorprendida por ochocientos boers mandados por un hermano de Luis Botha, quienes, a pesar de la gallarda resistencia de los ingleses, se apoderaron de una posición que dominaba la columna y los cañones, siendo al fin los boers rechazados, pero perdiendo la columna su coronel gravemente herido, 20 soldados y dos oficiales muertos y 17 soldados y tres oficiales heridos.

Ya por este despacho se veía que se trataba de un combate de importancia; pero al día siguiente llega un tercero, donde se dan detalles que sorprenden al público inglés, pues se habla de escuadrones boers en correcta formación, de secciones inglesas fuera de combate; y por fin, en otro despacho posterior, ya se hacen subir las pérdidas británicas a 32 muertos, tres de ellos oficiales, y 40 heridos, entre los cuales está el coronel, y cuatro oficiales.

En suma, aunque todavía no se sabe a ciencia cierta lo que ha ocurrido en este combate, por varios conceptos notable, los despachos oficiales que poco a poco van apareciendo expresan ya lo siguiente:

Las columnas de los coroneles Damant y Remington, en combinación con otras tres, iban marchando paralelamente a tres millas (cerca de cinco kilómetros) una de otra, cuando el coronel Damant vió algunos grupos de boers que trataban de cruzar un río por Maggiesdeel. Salíó al galope Damant con su caballería al objeto de cortarles el paso, y en esto distinguió a lo lejos cinco escuadrones que avanzaban en correcta formación hacia unas alturas próximas al río y haciendo de cuando en cuando descargas, por líneas, como si hubiera un enemigo muy lejos, también a vanguardia de la columna Damant. Este no dudó por un momento que los cinco escuadrones pertenecían a la yeomanry del general E. O. Hamilton; éstos á rienda suelta y sin perder la formación, pasaron junto a un escuadrón inglés mandado por el capitán Scott, y tomaron la delantera en el camino de las alturas.

Scott, entonces, notó con gran sorpresa que aquellos jinetes no eran camatadas, sino boers de cuerpo entero. Hizo fuego sobre ellos, y con esto cundió la alarma en toda la columna. Parte de las tropas corrieron a proteger la artillería, el coronel Damant con un escuadrón galopó para apoderarse de las alturas antes que los boers, pero llegó tarde. Los cinco escuadrones mandados por M. Botha que habían desfilado delante de sus barbas eran ya dueños de la posición que dominaba el campo. Lo que entonces sucediera se lo callan

los partes. Del escuadrón de Damant sólo quedaron cuatro hombres útiles, cuando llegó el capitán Scott á apoyar á su coronel. No se sabe si los ingleses perdieron ó no su artillería é impedimento, si han tenido prisioneros, ni cuántas han sido sus bajas positivas. Lo único cierto es que cuando llegó la columna Remington al socorro de los restos de la de Damant, ya los boers, concluida su faena, se habían retirado.

Con el tiempo se sabrá todo, pero con lo conocido basta para explicarse el asombro del público inglés, que en lugar de bandas dispersas y fugitivas se encuentra con que los boers se presentan con escuadrones en correcta formación, que ya cargan en masa, como cuando deshicieron la columna del coronel Benson, ó ya desfilan por secciones ante fuerzas británicas en marcha, adelantándose á tomar posiciones, donde pueden atacarlas con ventaja.

V. Vera.

## Crónica Provincial

Se ha concedido un plazo de quince días para que las Corporaciones ó particulares del término de Añora, á quienes afecta la construcción del trozo primera de la carretera de Pozoblanco al Viso por dicho pueblo y Dos-Torres, presenten las reclamaciones que crean oportunas.

Ha fallecido en Espejo la respetable y caritativa Sra. D.<sup>a</sup> María de la Cruz y Medina, virtuosa madre de D.<sup>a</sup> María de la Cruz y D. Pablo Gracia Diazl y madre política de los Sres. D. Rafael Vega Comas, nuestro estimado correccionario, y de D. Rafael Gracia Malagón.

Enviamos el más sentido pésame á la distinguida familia de la finada.

La guardia civil del puesto de Valsequillo ha detenido á tres individuos por cortar chaparros de la dehesa boyal de aquel término.

El viernes último fué detenido también por la guardia civil de Cañete de las Torres un individuo nombrado Enrique Arroyo Pérez, que cuestionó y amenazó con un revólver á Francisco Barrencido Coronilla.

## Crónica Local

### Reunión

El Gobernador interino de la provincia Sr. Palacios y Simó ha convocado para esta tarde á las seis en su despacho á los individuos que forman la Junta municipal de asociados.

### Suspensión

A consecuencia del temporal de lluvias, ayer se suspendió la becerrada que había organizado el Club Guerrita en Rabanales.

### Sesión inaugural

Según tenemos anunciado, el miércoles próximo celebrará su sesión inaugural el Excmo. Ayuntamiento.

### Los expresos

A partir del 1.º de Enero próximo, los trenes expresos de Andalucía Saldrán de Madrid los domingos, martes y jueves, y de Sevilla los lunes, miércoles y viernes, á las mismas horas que actualmente.

### Defunción

Ayer falleció en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, el Sr. D. Manuel de la Cruz y Lozano, del comercio de esta plaza.

Enviamos el pésame á la apreciable familia del finado.

### Recursos

El Sr. Gobernador civil ha elevado á la Superioridad un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Velasco Vergel contra el acuerdo de la Comisión provincial sobre el nombramiento hecho á favor de D. Rafael Entrena Rico de médico propietario de la Comisión mixta de reclutamiento, y otro de varios vecinos de Cabra contra otro acuerdo de la misma Corporación sobre capacidad de los concejales electos en 10 de Noviembre último.

## Anunciador Cordobés

Este semanario ha suspendido su publicación hasta el 1.º de Febrero próximo, fecha en que aparecerá de nuevo con varios reformas de gran interés para los comerciantes é industriales.

### Herido

Ayer fué curado en la casa de socorro un jóven que se hallaba trabajando en un taller de carpintería de la calle del Viento y se hirió en la espalda casualmente con un formón.

### Denuncias

La guardia municipal denunció ayer á un sujeto que en un establecimiento de bebidas de la carrera de la Fuente promovió escándalo al negarse el dueño á despacharle amilico.

Hoy ha denunciado á varios jóvenes que con barro ensuciaron la fachada de una casa de la calle Borja Pavón.

### Palos

Ayer penetró un individuo en una casa non sancta de Regina, maltratando á las pupilas.

### Caja de Ahorros

Ayer ingresaron en dicho establecimiento 17.864 pesetas por 166 inposiciones, de las cuales fueron nuevas veinte, y se pagaron 12.970'25 á solicitud de 44 inponentes, seis de ellos por saldo.

### Gestiones

La ponencia olivarera ha acordado gestionar le rebaja del transporte de aceites, procurar protección en los tratados de comercio que se hagan en lo sucesivo, y cuando las Cortes reanuden sus tareas, presentará aquélla varios proyectos de ley.

### Valentía

Ayer fueroa detenidos en la calle Espartería dos sujetos que dieron el consiguiente escándalo, maltratando á un anciano.

### Cosas del juego

En la calle Diego Mendez cuestionaron ayer dos sujetos, uno de los cuales ganó al otro en el juego cierta cantidad.

El individuo que perdió, al intervenir el guardia, trató de acometerle, por lo que fué detenido.

### Al hospital

Al de Agudos fué conducido ayer el anciano de 90 años Pedro Ortega, domiciliado en el Muro de la Misericordia.

### Amenazas

En la huerta de Pavón amenazó ayer un individuo de muerte á otro, sin que afortunadamente tuviese el asunto ulteriores consecuencias.

### Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Ildelfonso Ballesteros, de Sevilla.

Fonda Española.—Entradas: Don Rufino López, de Málaga.—D. Mariano Borrego, de Puente Jenil.—D. Rafael Gallo, de Peñarroya.—D. Claudio Girard, de Madrid.

Fonda del Carmen.—Entrada: Don José Escobar, de Villaviciosa.—D. Julio Espejo, de Madrid.—Doña Encarnación Merino, de Azuaga.

### Chirinola

Llevaron á un borracho al hospital, que, de los muchos traspies que daba, cayó al suelo y tuvo la desgracia de romperse una pierna.

Practicada que le fué la primera cura, una Hermana de la Caridad comienza á hacerle reflexiones, diciéndole que el exceso de vino trae funestos resultados.

En este momento pasan junto á la cama el cadáver de un ahogado.

Incorpórase y dice, señalando á los que pasan:

—Mire, Hermana, mire, algo peores son los efectos del agua.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Silvestre, papa y cf.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia del Sagrario, por la Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento en sufragio por las asociadas difuntas.

Liturgia.—Día 31.—Feria tercera.—La Misa y Oficio son de San Silvestre, papa y confesor, con rito doble y color blanco. Se hace conmemoración de las octavas en Laudes y Misa propia. Esta tiene Credo, Prefacio y lo demás de la octava.

En la Catedral á vísperas cuatro capas canónicas.

—Mañana al toque de oraciones, séptimo día de solemne novena al Divino Niño Jesús, en la iglesia de los Santos Patronos Acisclo y Victoria; se rezará el santo rosario, letanía cantada, sermón, villancicos y despedida.

—Solennas fiestas religiosas que la Asociación de señoras de la Vela al Santísimo Sacramento consagra mañana á su divino Titular en la capilla parroquial del Sagrario, en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año, y reparación de las ofensas hechas á Jesús Sacramentado: á las ocho de la mañana se cantará Misa solemne, en la que comulgarán todas las señoras asociadas, y á las cuatro de la tarde se cantará el santo rosario y letanía, predicando el reverendo padre Gabriel, Carmelita Descalzo. Terminarán estos cultos con la reserva solemne, Te-Deum y adoración del Niño Jesús. A todos estos cultos asistirá nutrida orquesta dirigida por el Sr. Gómez Navarro. Una comisión de señoras de dicha Asociación está encargada del adorno de la capilla parroquial.

—Mañana, á las ocho y media de la misma, quinto día de novena al Niño Jesús en la parroquia de San Pedro.

—En la real Iglesia de San Hipólito, mañana á las cinco de la tarde, tercer día de la solemne novena, dedicada al Divino Niño Jesús, con rosario, sermón á cargo del R.P. Florentino Laría, de la Compañía de Jesús, y villancicos.

Mañana, después de los ejercicios de la novena, se cantará un Te-Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante todo el año de 1901, predicando el R. P. Moga, de la Compañía de Jesús.



El día 1.º de Enero estará espuesta S. D. M. en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en sufragio del alma del Sr. D. Manuel Pineda de las Infantás y Castillejo.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en San Cayetano, los Padres de Gracia, y San Hipólito por los Reverendos Padres de las respectivas Comunidades y Sres. Adictos á esta última iglesia.

Su madre, hermanos y demás familia ruegan á las personas piadosas en caridad una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.

## Pasatiempos

### CHARADA

El que primera un escándalo no parecerá decente; el dos tres de más poder no lo há sobre la muerte; es la tres dos lo selecto de todos los pisaverdes; las comedias de dos cuatro á los chiquillos divierten. Se llama todo á un afán de mando que el vulgo tiene.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:

OU-RA-TO

La han acertado: La viuda sin consuelo, Cantimplas, Don Quijote, Rascarrabias, Tiruliqui, El de la esquina, Mujitas y El Mengue.

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 30 (5).

Entre los fusionistas de segunda fila hay gran marejada con motivo de la provisión de las tenencias de alcaldía en Madrid.

—El ministro de la Gobernación no parece dispuesto á autorizar al Ayuntamiento de Barcelona para el nombramiento de tenientes de alcalde.

Conflicto internacional

Madrid 30 (14.)

Aumenta la tirantez de relaciones entre Alemania y Venezuela.

Témese que uno de estos días se presente una escuadrilla alemana en son de guerra en uno de los puertos de aquella república para exigir la satisfacción de sus reclamaciones.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 13

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

### Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.<sup>a</sup> plana, 15 en 2.<sup>a</sup> y 30 en 1.<sup>a</sup> A dos id. 10 id. en 3.<sup>a</sup>, 25 en 2.<sup>a</sup> y 50 en 1.<sup>a</sup>

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## LA VERDAD

# IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.  
**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.<sup>a</sup> Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.  
**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

## SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

### PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS

ALMAGRA, 30—FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas.	1'75
Vino de quina.	"	"	1'75
Vino de quina ferruginoso.	"	"	1'75
Vino oído-tánico.	"	"	2'50
Nuez de kola granulada.	"	"	2'50
Glicerosulfato de cal granulada.	"	"	2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	"	"	0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón á los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud botella de un litro, 1 pta.  
Idem de la fuente de la Capuchina " " " " "

También tiene á la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Cea, de Valladolid, á 6 pesetas una. Cajas guarnición para inyectar el suero, á 6 pesetas una, y sobres papel al sublimado, necesario á todo Médico y á las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.  
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

## PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marcas: Una, dos, Tres cepas y Extra

Pedid especialmente Cognac de "Pedro Domecq,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas

## LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15